

En la villa de Totona y Salas Capitulares de ella
a cinco dias del mes de febrero de mill setecientos setenta
y cinco años se Junto el coneso Junta y Decano de ella
como lo tienen de V.roy Costumbudese Junta para tra-
tar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes al servicio
de Ambar magestad, Escribieron los Señores Lic. D. Simon
Monte Abogado de los R. conesos Alcaldemayor y Ca-
pitan Figueroa de ella Por Suma

D. Juan Antonio Larra Alferez mayor

D. Bar. de canovela Pena

D. Alonso Ramon Canovas

D. Fran. de canovas Larra

D. Andres Thadeo canovas

D. Luis de canovas menor

D. Alfonso fernandez Ramos

D. Fran. Camilla Ramos

D. Luis Iph. fernandez, fuero todos V.ros. capitulares de este

correjo

Asimismo interaron en esta Ayuntamiento D. Iph. de canovas

medes, D. Pedro fernandez Salas D. Alonso fernandez

y D. Rogu fernandez Diputados del comun y D. Agues

lin de canovas Medo Promociones del y estando a si

Junto acordaron lo siguiente

Embuto de la ratificacion dada por el presente C. de

mandada a Traer ante Ayuntamiento por la Junta de

